



**Vacante: Experto Superior en enfermedades respiratorias –
enfermedad del legionario**
Unidad: Vigilancia y Apoyo a la Respuesta
Referencia: ECDC/AD/2018/SRS-SERD

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

La persona titular del puesto dependerá de la jefatura de la Sección de Inteligencia Epidémica y Respuesta.

Se ocupará concretamente de las siguientes áreas de trabajo:

- coordinar el desarrollo, la aplicación y el funcionamiento diario del sistema de seguimiento de la enfermedad del legionario en la UE a través de la Red de Vigilancia Europea de la Enfermedad del Legionario (ELDSNet);
- coordinar el análisis de los datos de vigilancia, la elaboración de informes y la divulgación de información sobre la enfermedad del legionario;
- establecer una estrecha relación entre el Centro y los organismos nacionales e internacionales responsables del seguimiento de la enfermedad del legionario, así como vínculos con otras partes interesadas, socios y redes pertinentes;
- encargar y gestionar proyectos de estudios y consultas en ámbitos pertinentes, pero también prepararse para poner en marcha, realizar o supervisar estudios de viabilidad en relación con la enfermedad del legionario;
- facilitar información para el desarrollo de los proyectos pertinentes financiados por el ECDC en materia de enfermedades respiratorias, especialmente centrados en la enfermedad del legionario;
- asistir a los Estados miembros en relación con el fortalecimiento de sistemas de vigilancia de enfermedades respiratorias, especialmente para la enfermedad del legionario;
- asistir a los Estados miembros en el caso de un brote de la enfermedad del legionario;
- participar en otras actividades del ECDC, cuando proceda, en su ámbito de competencia;
- coordinar y contribuir de forma activa al desempeño de las tareas relacionadas con la enfermedad del legionario en el ECDC;
- contribuir al desarrollo de los sistemas de servicio permanente (24/7) y de respuesta del ECDC.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto han de cumplirse los siguientes requisitos formales:

- un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título, cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de cuatro (4) años o más, o un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título y una experiencia profesional adecuada de al menos un (1) año cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de al menos tres años¹;
- al menos nueve (9) años de experiencia profesional² (tras la obtención de la titulación);
- tener un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE en la medida necesaria para el desempeño de las funciones³;
- tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de los derechos civiles⁴;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones, y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las funciones del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado los siguientes *criterios esenciales* en relación con la *experiencia profesional* y con las *características personales/aptitudes interpersonales*:

Experiencia/conocimientos profesionales:

- al menos 5 años de experiencia profesional en puestos relacionados con las funciones expresadas en la descripción del puesto;
- experiencia demostrada en la puesta en marcha y el funcionamiento de un sistema nacional o internacional de seguimiento de enfermedades respiratorias y, en concreto, de la enfermedad del legionario;
- experiencia demostrada en métodos para validar y analizar los datos en materia de enfermedades respiratorias, en concreto, la enfermedad del legionario, así como en la

¹ Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

² Se tiene en cuenta siempre el servicio militar obligatorio.

³ Además, para optar al ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer un conocimiento suficiente de una tercera lengua oficial de la UE, según lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

⁴ Antes de su nombramiento, el candidato elegido deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

comunicación de los resultados de estos análisis a las autoridades, la comunidad científica y a la sociedad en general;

- experiencia en el trabajo con redes de laboratorios y programas de seguimiento de laboratorios;
- exhaustivo conocimiento de las actividades y políticas de la UE en relación con la prevención y el control de las principales enfermedades respiratorias y específicamente, de la enfermedad del legionario;
- experiencia en la gestión de proyectos y en la dirección de expertos o de equipos multidisciplinares;
- excelente nivel de inglés, hablado y escrito.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- apuesta por la calidad y vocación de servicio;
- capacidad para colaborar en el trabajo y establecer relaciones de trabajo sólidas;
- orientación a los resultados;
- compromiso con el aprendizaje continuo y mantenimiento al día de los avances producidos en su campo de conocimientos especializados;
- excelentes aptitudes analíticas;
- capacidad para empoderar, motivar y dirigir a otros.

Asimismo, se han identificado las siguientes experiencias y aptitudes que son provechosas para este puesto, que son las siguientes:

- un postgrado de educación superior en salud pública, epidemiología u otras áreas relacionadas;
- experiencia en el apoyo a los desarrolladores de software en relación con el mantenimiento y el desarrollo de aplicaciones de datos;
- conocimientos sólidos de gestión de bases de datos, informática y métodos estadísticos (utilizando STATA) del ámbito médico.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

Nombramiento y condiciones de empleo

La persona titular del puesto será nombrada entre los candidatos incluidos en una lista restringida propuesta al Director por el Comité de Selección. La propuesta del Comité de Selección se basará en los requisitos recogidos en el presente anuncio de vacante. Se podrá solicitar a los candidatos que realicen pruebas escritas. Los candidatos deberán tener en cuenta que la propuesta podrá hacerse pública y que la inclusión en la lista restringida no garantiza la contratación. La lista restringida de candidatos se elaborará después de un proceso de selección abierto.

El candidato seleccionado será contratado como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, por un período de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará para el grado **AD 8**.

Los candidatos deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un período de prueba.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, que se puede obtener en el siguiente enlace:

http://ecdc.europa.eu/en/aboutus/jobs/Documents/Staff_Regulations_2014.pdf

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

Lista de reserva

Podrá crearse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año del plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá ampliarse.

Procedimiento para la presentación de candidaturas

Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a Recruitment@ecdc.europa.eu, indicando claramente la referencia de la vacante y su apellido en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferiblemente en inglés⁵. Las candidaturas incompletas se considerarán nulas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:

<https://ecdc.europa.eu/en/work-us/vacancies>

La fecha límite para la presentación de candidaturas y otra información respecto al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, figuran en nuestro sitio web, y pueden consultarse a través del enlace anterior.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo se avisará a los candidatos que hayan sido seleccionados para la entrevista.

⁵ Este anuncio de vacante se ha traducido a las 24 lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.